

Fecha: 10-05-2025

Medio: El Líder

Supl.: El Líder

Tipo: Noticia general

Título: Actualización del Plan Regulador Comunal de El Quisco ya se encuentra disponible en la página web municipal

Pág.: 9

Cm2: 618,6

VPE: \$ 565.382

Tiraje:

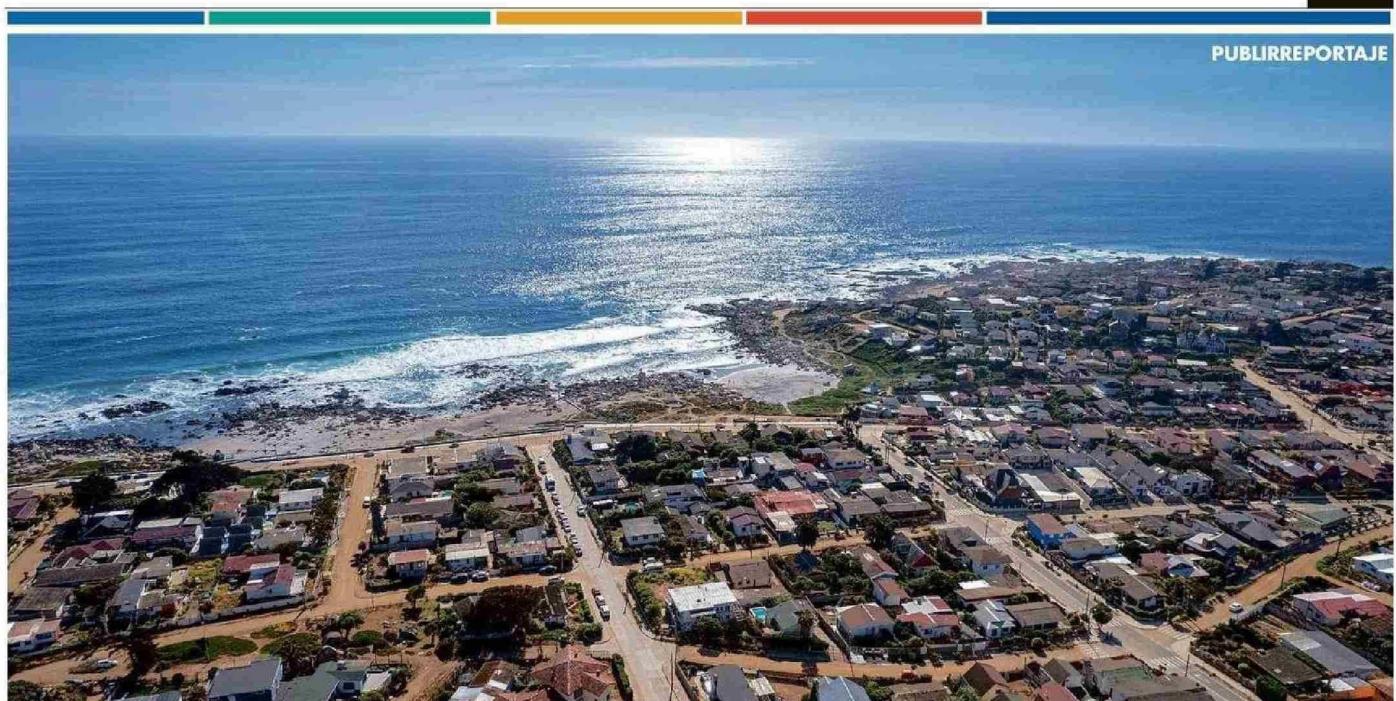
5.200

Lectoría:

15.600

Favorabilidad:

No Definida



PUBLIRREPORTAJE

EN LA PÁGINA WEB MUNICIPAL, LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE EL QUISCO, INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL CONTIENE LA MEMORIA EXPLICATIVA, LA ORDENANZA, LOS PLANOS Y LOS ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS.

Actualización del Plan Regulador Comunal de El Quisco ya se encuentra disponible en la página web municipal

Durante el 2024, y gracias a gestiones realizadas, se logró la aprobación de la actualización de este instrumento, el cual estaba vigente desde 1994.

A partir del martes 06 de mayo, se encuentra disponible en el sitio web de la Municipalidad de El Quisco, www.elquisco.cl, el Decreto Alcaldicio N°1688 de fecha 30 de abril de 2025 y el Decreto Alcaldicio N°1719 de fecha 05 de mayo de 2025 que promulga y complementa respectivamente, la Actualización del Plan Regulador Comunal de El Quisco, instrumento de planificación territorial conformado por la memoria explicativa, la ordenanza, los planos y los estudios complementarios, también disponibles en la referida página web.

Según lo detallado por Patricio Pinto López, direc-

tor de la Secretaría de Planificación Comunal, Seppla, "el plan que tenía la comuna era de 1994, y la formulación de esta actualización se inició al final del 2018. Ahora estamos en la etapa que está publicado en la página web municipal de El Quisco, y por lo tanto, y de acuerdo a lo que está establecido

en las normas que lo rigen, este plan es el vigente".
El Plan Regulador Comunal es un instrumento legal, que define el espacio público y privado dentro de un área urbana, determinando la forma y condiciones en la que se puede construir, y los usos y actividades que se pueden desarrollar.

El objetivo principal de los Planes Reguladores Comunales es favorecer el desarrollo comunal, buscando crear un desarrollo armónico en el territorio, considerando además las dinámicas económicas, sociales y ambientales presentes en éste.

"Esta renovación representa un gran beneficio pa-

ra nuestra comuna, ya que mejora la seguridad ante desastres naturales y fomenta la creación de espacios verdes, elevando así la calidad de vida de nuestros habitantes", recalcó el alcalde de El Quisco, José Jofré Bustos, quien agregó que "además, promueve un desarrollo sostenible al regular el uso del suelo y facilitar el acceso a viviendas de interés social".

"Las necesidades de todos los sectores de nuestra comuna son distintas y cada vez más complejas, pero estamos comprometidos a seguir mejorando. Porque en El Quisco, creemos que siempre podemos dar más, podemos hacer más, y podemos ser más", concluyó la máxima autoridad comunal.